



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 697/2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 12 de diciembre de 2024, se informó que se dará respuesta formal a la denunciante, docente de INACAP, en relación con el consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez, el tenor de la misiva debe ser del orden de indicar que el cuerpo colegiado tomó conocimiento de esta, quedando en las individualidades de los integrantes del cuerpo colegiado, adoptar lo que estimen conveniente conforme a derecho.

Conforme. - Iquique, 12 de diciembre de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ